

**REDACCION**  
Cande de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilaniñana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... » 4'50  
Unión postal, un año... » 36'00  
Anuncio y comunicados a precios  
convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Marcos evangelista y Calixto mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Cleto y Marcelino papas.

**Apostolado de la Oración**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**INTENCION GENERAL PARA ABRIL**  
La unión de las iglesias cristianas

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita á la Anunciación de Ntra. Señora, en la Catedral.

**Ofiós para hoy**  
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

**Santa Iglesia Catedral**  
Capilla de Ntra. Señora del Claustro.—Durante la misa de siete proseguirá la novena que una familia devota dedica á Nuestra Señora del Claustro.

**Iglesia de San Miguel**  
Novena en honor de San Expedito, practicándose los ejercicios de la misma durante la misa de siete.

## DEL DIA

Romanones volvió á Madrid con la cabeza llena de ruido y los bolsillos atestados de notas y peticiones.

Verdaderamente el viaje de un ministro tal como acaba de realizarlo el de la Gobernación, no es un viaje de recreo. Ese andar rapidísimo del tren al coche, del coche al salón de recepciones, del salón al coche, sin apenas detenerse lo preciso para comer; esta serie de visitas al galope en que los objetos pasan por delante de la vista como los árboles y los postes telegráficos en un viaje en ferrocarril, y sobre todo la interminable retahíla de peticiones las más variadas, y hasta las más contradictorias, que aturden los oídos y fatigan por necesidad el más valiente cerebro, son más que suficientes para aguar todo el placer que puede resultar de la expedición por otra parte más llena de amabilidad é interés.

¿Cómo es posible que al llegar á casa se acuerden los ministros expedicionarios de la mitad siquiera de lo que han oído? Y ¿cómo van á cumplir lo que prometieron ó parecieron prometer, si las promesas fueron tan largas y las facultades resultan tan cortas, y el buen deseo no va por lo común al compás de lo que dijeron las palabras y exige la formalidad?

Así es que muchas, muchísimas de las peticiones que se elevan á los ministros y á los soberanos en estos viajes de vertiginosa rapidez no esperan más acogida que la que merezca el papel en que van estampadas, ni otro efecto que las palabras de buena crianza con que indefectiblemente contesta el personaje que las recibe.

Sin embargo, de algunos años acá parece que nuestros ministros tienen verdaderos deseos de hacer algo de provecho para el país, aparte de los otros deseos de hacer daño que no saben disimular algunos, y que no cumplen al pie de la letra por imposibilidad absoluta.

Vino Dato á Cataluña para estudiar el problema obrero, y aunque se le recibió en alguna parte de la manera como no debe recibirse á un

ministro, no puede negarse que Dato, conocedor como pocos de este linaje de materias, ha trabajado con verdadero celo y constancia, y á él se debe si algo se ha hecho encaminado á resolver dicho problema.

Todos ostentan en el fondo el lema que escribió en sus banderas el difunto Sagasta la última vez que subió á las alturas del Poder: «Hay que hacer algo». Fórmula curiosa, condenadora de un pasado en que no se ha hecho nada, y anunciadora de futuros meramente contingentes.

Por lo que hace al conde de Romanones, nadie dirá que sea un Chamberlain ni mucho menos; pero nadie tampoco podrá negarle dotes especiales de actividad y sagacidad, y grandes deseos de señalarse en alguna cosa. Muchos son los que le asignan para plazo más ó menos largo la herencia de Sagasta, que está usufructuando ahora el Sr. Moret y espera algún otro con harta impaciencia. Visitó en el verano pasado á Andalucía, y lo mismo fué volver que gestionar á todo trance y cumplir la promesa de los millones. Pocos son los que no conceptúan aquello como una enormidad, y muchísimos no vieron en el negocio otra cosa que el intento de zurcir voluntades para los efectos electorales; pero el hecho es que Romanones cumplió lo prometido aun á costa de un trastorno en el Gabinete.

Ahora, al visitar á los catalanes, se ha expresado en terminos que parecen revelar la misma decisión de marraz. Item más: al llegar á Madrid y tratar de las impresiones recibidas en Consejo de ministros, ha reinado, según cuentan, el parecer unánime de que es preciso traducir en hechos las promesas otorgadas al país, recordándose el ejemplo de Canarias, de donde acaba de volver el rey, y á favor de cuyo pequeño archipiélago indudablemente se hará algo que demuestre que aquella visita no fué de mero recreo ni de cumplimiento.

Esa es la única forma de hacer patria: estudiar las necesidades del país y aplicarles el posible remedio; no darse á estudiar procedimientos de jacobinismo zafio y europeización estúpida ensayados allende los Pirineos, y que sólo pueden traer luchas de los espíritus y de los cuerpos, y á la postre la disolución social.

No cremos haya nadie tan inocente que admita la posibilidad de que sean atendidas todas las peticiones hechas. Ni lo cree, ni lo espera nadie; pero no es menester tanto para quitar la animadversión con que el pueblo mira á los gobiernos. El pueblo es mucho mejor que los que rigen sus destinos, y lo prueba entre otras razones el que en medio de tanta desidia y tanta injusticia no se ha agotado aún su paciencia. El pueblo español, y en el caso presente el pueblo catalán, se daría ahora por bien pagado con que el Gobierno despachara favorablemente la tercera parte de las peticiones que se le han dirigido.

A ver, ¿quién nos asegura tanta dicha?

## El terremoto de California

Cuadro estremecedor

El corresponsal del *New-York-Herald* en San Francisco transmitió, como testigo presencial de la catástrofe, la relación siguiente:

«Martes, día espléndido. Cielo des-

pejado. Sol radiante. Noche hermosa. El teatro de la Opera estaba atestado de público para oír á Caruso. Se cantaba «Carmen».

«Los demás teatros estaban también llenos de espectadores. Terminadas las funciones, el público invadió los restaurants, cervecerías y cafés. En San Francisco se prolonga la velada indefinidamente. Estos trastrochadores fueron los primeros que advirtieron los primeros movimientos sísmicos.

«A las cinco y quince minutos de la mañana se experimentó una fuerte sacudida. Parecía que la tierra se hundía. Los edificios se tambaleaban. Se observaba desde el centro de las vias anchas que las techumbres de las casas iban y venían como los palos de los buques anclados cuando el mar se agita.

«Yo me encontraba en la calle 4 (en San Francisco, como en otras poblaciones de Norte América, las calles se designan por números). La tierra comenzó á temblar bajo mis pies. No me daba cuenta de lo que ocurría. Súbitamente se desplomaron cornisas de casas. En seguida hubo un estremecimiento formidable, en el que pudieron apreciarse tres sacudidas.

«Sentí la impresión de que me arrastraba un torbellino. El terror dominó mi deseo de observar. Cuando pude darme cuenta de los hechos se mezclaron en mi mente el ruido fragoso de los hundimientos y el espectáculo de los edificios hundidos. Tres minutos habían bastado para la destrucción casi general de la ciudad.

«El área ocupada por el caserío no era ya sino un conjunto de disformes montones de cascote. Los alaridos de las víctimas se oían por todas partes.

La muchedumbre andaba sobre los escombros. Había gentes ensangrentadas, muchas desnudas, todas gritando. Es formidable é indescriptible el conjunto de aquel cuadro de horror.

«De pronto aparecieron las llamas en diferentes puntos de la población. Habíase producido el incendio, y ardía cuanto quedaba en pie. Poco después ocurrieron inundaciones. Se habían roto las cajas de agua del depósito que suministraba el líquido al vecindario. Al mismo tiempo un violentísimo ciclón sopló sobre San Francisco. Aquello parecía el fin del mundo.»

## DE MADRID

Hoy nos trae la actualidad una sorpresa.

Se han presentado las Compañías de ferrocarriles al Gobierno y le han dicho:—Nos deben ustedes 12.000.000.

El chasco de los españoles al saber eso, será mayusculo. Hace unos meses el ministro de Fomento, Romanones, reunió á los ferrocarrileros y á los comerciantes en Asamblea aparatosa para rebajar las tarifas ferroviarias.

—¡Magnífica idea!—contestó el público.—De esta hecha vamos á conseguir en nuestras industrias buenos beneficios. Y como es natural, los productos exigirán menos coste y el consumo público se abaratará.

Romanones cambió de casa, y aquellas asambleas ferrocarrileras no nos sirvieron más que para gastar tiempo y pasar el rato. Tras Romanones, subió Gasset el de los canales, caminos vecinales y pantanos. Gasset se acordó nuevamente de las compañías ferrocarrileras para sus empresas de redención. Ellas pedían ayudar á hacer los caminos vecinales y los ferrocarriles secundarios porque, después de todo, con semejantes medios de comunicación aumentaría el tráfico y les crecería la ganancia. Las convocó, se lo dijo, y daba gusto leer la nota oficiosa que entregaron á los periodistas para que la leyera el público. Sí, señores, las compañías darían el oro y el moro.

Pero lo que han hecho las compañías ha sido presentar una Memoria diciendo que les debe el Estado 12.000.000. ¡Gran Dios! ¿Y de qué les deberá tanto dinero el Estado?—preguntará el lector.—Y las compañías le contestan.

—La mayor parte de esa deuda nos la debe Guerra. No el Guerra cordobés, sino el ministerio de la Guerra. Y nos la debe de tanto viajar los soldados, los jefes y oficiales de una parte á otra. Des-

pues nos deben los demás ministerios. Yo creo que las compañías cobran todos esos trenes especiales que á lo mejor se ponen los ministros para darse pisto, viajando de una parte á otra y recorriendo provincias y haciéndose tocar la Marcha Real. Lo cual que tiene muchísima gracia. Van los ministros á visitar las provincias no más que con objeto de repartirles beneficio, hacerles obras públicas y mandar que les lluevan gangas de las alturas. Pero ahora resulta que como se gastan el dinero en viajes, las compañías de ferrocarriles no pueden hacer nada por el pueblo porque no cobran.

Y eso es lo que no me explico yo, que no cobren esas señoras. Sus consejeros, sus presidentes, sus abogados, son los hombres más influyentes en la política española. Algunos de ellos, como el difunto Sagasta, dejaban la presidencia de los ferrocarriles para tomar la del Consejo, y viceversa. Y si con tan buenas aldabas no han cobrado y se les deben 12.000.000, ¿que han de extrañar los infelices repatriados si no cobran tampoco?

G.

## Observatorio del Ebro

Varios periódicos han publicado las siguientes notas del R. P. Cirera, Director de dicho observatorio:

Muy señor mío de toda mi consideración: Accediendo á las reiteradas instancias de varios periódicos y al interés del público en general, nos hemos decidido á comunicar á la prensa algunas notas sobre los recientes fenómenos observados en la corteza terrestre. No lo haremos con la detención y estudio que el asunto merece, ya por nuestras precisas y absorbentes ocupaciones, ya por la premura del tiempo.

En efecto: parece que el período que atravesamos está confirmando de un modo demasiado elocuente la opinión desde bastante tiempo general entre los hombres de ciencia, que establecen una conexión íntima entre la actividad solar y los fenómenos que se desarrollan en nuestro planeta. Más así como se admite casi universalmente esta conexión, así son poco conocidas las leyes de la misma, y menos aún la manera de obrar del agente que pone en relación unos fenómenos con otros. De aquí resulta la actividad extraordinaria que, sobre todo de algunos años á esta parte, se observa en el mundo científico encaminada á dilucidar este importante problema teórico-práctico. Tres años hace apenas que se inició con este intento una asociación en Southport, que al fin quedó constituida de un modo definitivo en septiembre pasado en Innsbruck bajo el nombre de «Comisión solar» del Comité Internacional de meteorología. De aquí la aprobación con que en las esferas científicas se ha recibido el Observatorio del Ebro por haber reunido bajo una misma dirección cuantos elementos se necesitan para coadyuvar á la pronta solución de tan complicado y capital problema. Pero este Observatorio se encuentra en el período de organización de trabajos y observaciones y sólo después del transcurso de algunos años de observación regular estará en disposición de poder hacer deducciones científicas, fundadas en la comparación de la marcha regular y anómala de los fenómenos que se estudian.

Durante el tiempo que lleva funcionando este Observatorio, hemos podido notar gran actividad solar, ya con el registro de la fotosfera, hecho con el tubo heliográfico de la ecuatorial, ya con el de la cromostera practicado por medio de los espectroscopios y espectrógrafos. Los aparatos magnéticos han registrado fuertes y frecuentes perturbaciones del magnetismo terrestre á las que han acompañado casi siempre paralelamente las corrientes telúricas. Tenemos abundantes datos de la ionización del aire y de sus variaciones de potencial, sin referencia anterior para poder hacer ó establecer una comparación provechosa: aunque sin duda están ligados con los frecuentes cambios atmosféricos que son la nota característica de este año y que tanto llaman la aten-

ción no solamente del mundo científico, sino también del público en general.

Pero entre todos los fenómenos que se registran este año son los de mayor celebridad por la funesta huella que dejan á su paso, los que se refieren al estado de excitación anormal en que se encuentra la corteza terrestre. El 31 de enero acusaban nuestros seismógrafos un temblor lejano que luego se supo haber sembrado la desolación en Colombia y Repúblicas vecinas. Después de un período de relativa calma, en febrero, recudece la actividad sísmica en marzo; el 8 es señalado por un temblor importante y empieza el 19 un período de continuos movimientos, registrándose este día y el 20 un temblor lejano; siguiéndose cuatro ó cinco días en que los péndulos horizontales de Grablowitz registraron continuas oscilaciones y sin duda de mayor importancia que las que acusa el Vicentino por la trepidación de la superficie terrestre producida por las corrientes atmosféricas; cuando alcanzan cierta velocidad. No hemos podido precisar si este estado de intranquilidad de los péndulos corresponde al hundimiento gradual del terreno observado en una isla frente á Palermo. Lo que nos parece fuera de duda es que el largo temblor del 18 del corriente mes, que empezó en nuestro Observatorio á las 13 h. 25 m. y duró más de dos horas corresponde á los graves acontecimientos de California que llenan de consternación á todo el mundo. En la adjunta nota verá V., Sr. Director, como dimos noticia ayer de este temblor á un periódico de la localidad. Aun tenemos que hacer notar que el estado de agitación de nuestros aparatos sísmicos no ha terminado. Durante la noche pasada hasta el momento de escribir estas líneas (mediada del 20) el microseismógrafo Grablowitz acusa continuos, aunque ligerísimos movimientos. Estos se han registrado con frecuencia en pasados días, y nos faltan datos con fechas precisas del estado de recrudescencia del Vesubio, para relacionarlos con tan importante fenómeno.

La teoría tetaédrica de la figura de la Tierra explica satisfactoriamente la predilección que tienen los temblores y volcanes á desarrollarse junto á las grandes vertientes, zonas de resistencia mínima. La gran depresión intercontinental, explicada también por dicha teoría, viene á completar á grandes líneas, la distribución de los volcanes y de los centros donde se originan los temblores en nuestro globo. Y aunque muchas veces se observan terremotos sin notarse recrudescencia de volcanes ¿qué cosa más natural que á una contracción de la corteza terrestre, como parece haberse observado enfrente de Italia, se siga una erupción del fluido incandescente encerrado dentro de la misma? Y si el Sol, ese inmenso cuerpo en ignición, se agita y arroja de sí torrentes de gases y vapores, ¿no será probable que por medio de las fuerzas, al parecer tan reales como poco conocidas de la electricidad, se comuniquen estas convulsiones al núcleo de nuestro planeta, cuya corteza sea impotente para sofocarlas? No queremos con todo, señor Director, dar á estas indicaciones carácter de conclusiones científicas: son sencillas reflexiones que sugieren los fenómenos registrados en el Observatorio del Ebro dada la tendencia actual de las teorías cósmicas.

Me ofrezco de V. afmo. muy atento

S. S. Q. B. M.

RICARDO CIRERA

## El catolicismo en Rusia

Sigue el gubernamentalismo en Rusia reconociendo los derechos de los súbditos católicos, que abundan más de lo que se cree en aquel inmenso país. El gobierno piensa, y en esto no va descaminado, que los católicos rusos son un elemento de orden y de sano progreso, capaz de

hacer frente a la revolución anarquista que como lava hirviente extiende sus estragos por todas las provincias del imperio, y entiende que amparando estos elementos de conservación social, hasta ahora injustamente menospreciados, haría más en favor de la paz que lanzando escuadrones de cosacos sobre las muchedumbres y fusilando a troche y moche.

Consecuente con esta política sabia y previsora, el Emperador acaba de publicar en el Boletín de las leyes varios rescriptos modificando algunas disposiciones actuales verdaderamente hostiles a los católicos. Así, por ejemplo, ni aun en los pueblos totalmente católicos, esta prohibición se deroga en absoluto, reconociendo a los católicos la más amplia libertad para celebrar aquellas importantes manifestaciones de su culto. Se suprime también el derecho que tenían los gobernadores generales en las comarcas del Norte, del Sur y del Oeste de poder cerrar los conventos por propia autoridad, y se reconoce a los sacerdotes católicos una mayor amplitud para el ejercicio de su ministerio.

Es digno de notarse que a medida que se atenúa la legislación hostil al catolicismo, aumentan las conversiones de los cismáticos rusos a la verdadera religión. En pocos años casi se ha duplicado el número de católicos en Rusia.

INFORMACION

Subscripción a favor de las familias de los obreros presos por la algarrada de consumos:

Table with columns: Pesetas, Suma anterior, F. C., Pbro., B. P., M. A., J. S., Total.

(Continuará).

La Gaceta de ayer publica la ley para la represión de los delitos contra la patria y el ejército, la Real orden sobre su aplicación y el decreto por el que se restablecen en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales.

Este decreto está firmado en Palacio el día 15 del corriente y dice así: «De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Quedan restablecidas en la provincia de Barcelona las garantías expresadas en los artículos 4, 5, 6 y 9 y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución de la Monarquía, que se suspendieron temporalmente por la ley de 29 de noviembre último.»

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Ignacio Artigues, 1.202'08 pesetas. Señor Presidente de las Obras del Puerto, 18.525.

Ayer tuvieron lugar en la parroquial iglesia de San Francisco solemnemente funerales en sufragio del alma de doña María Anglés y Larrañaga, viuda de don Ramón Bergadá, fallecida el día 2 del corriente.

Por la capilla del Sr. Roig se interpretó magistralmente la misa del maestro Vitoria.

Asistió lucida y numerosa concurrencia, deseosa de testimoniar el sentimiento producido por pérdida tan sensible. Reiteramos a la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

Mañana jueves, a las ocho, se celebrarán en la iglesia de N. S. r.eth dos misas en sufragio de la congreganta D.ª María Anglés, viuda de Bergadá.

Se suplica a las señoras Congregantas la asistencia a alguna de las misas.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de febrero fue el siguiente:

Nacimientos 711, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'13. Defunciones, 716, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 1; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; viruela, 19; sarampión, 36; escarlatina, 2; coqueluche, 6; difteria y crup, 4; gripe, 22; tuberculosis, 41; enfermedades del sistema nervioso, 116; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 248; ídem digestivo, 36; ídem genito-urinario, 20; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 22; senectud, 14; suicidios, 3; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 115; resultando una mortalidad de 2'15 por 1.000 habitantes.

En Zaragoza se trata de celebrar con grandes fiestas y con asistencia de las damas aristocráticas madrileñas, la coronación de la Virgen del Pilar.

Con extraordinaria concurrencia se celebraron ayer en la iglesia del Hospital, pios sufragios por el alma de D. Juan Bautista Treig Pujol, asesinado el día 16 del corriente, en el muelle transversal.

En la reseña que publicamos ayer con motivo del viaje del señor ministro de la Gobernación nos olvidamos hacer constar que entre las personalidades que recibieron en la estación al ilustre visitante, estaban el señor administrador de Aduanas y los señores director y secretario de Sanidad marítima.

También omitimos decir que en la visita que hizo el conde de Romanones al Museo arqueológico le acompañaron nuestros distinguidos amigos D. Ramón Salas y D. Emilio Morera.

Contra lo que era de esperar, dado que al retirarnos de la Redacción a las dos de la madrugada, estaba lloviendo, ayer amaneció con cielo limpiísimo, continuando durante todo el día el buen tiempo.

Por la noche volvió a encapotarse el firmamento, dejándose sentir aire bastante fresco.

A consecuencia de una afección cardíaca falleció ayer en Barcelona, a primeras horas de la madrugada, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el canónigo arcipreste de la Catedral muy ilustre doctor don Eduardo María Villarsa. R. I. P.

El diputado a Cortes por el distrito de Tortosa Sr. Kindelan anuncia que el expediente de reparación de la iglesia de la Enveja se pondrá uno de estos días a la firma del Ministro para que ordene al Arquitecto diocesano la formación del correspondiente presupuesto de obras.

El próximo viernes se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón solemnes funerales en sufragio del alma del M. reverendo P. Luis Martín, General de la Compañía.

Se ha volado con petardos el falucho «Anselmo» que se fué a pique en la rada de San Feliu de Guixols hace algunos días.

El cabo del regimiento da Luchana Federico Masplá Sabater ha sido ascendido a sargento.

A la edad de setenta años y cuarenta de Religión, falleció el domingo en el convento de Santa Clara, de esta ciudad, la Madre Isabel Folch, habiendo recibido los santos sacramentos. R. I. P.

Se suplica a todos los industriales, fabricantes de hilados y tejidos de algodón adheridos a la Federación Internacional, que han recibido hojas de estadística sobre el número de obreros empleados en sus fábricas, se sirvan remitir las contestaciones a la brevedad posible a la secretaría del Fomento del Trabajo Nacional ó en el domicilio del delegado español D. Eduardo Caluet, Caspe, 48, Barcelona.

Dicen de la importante villa de Cénia, que todavía no ha terminado la recolección de las aceitunas, habiendo propietario que se le calculan más de dos mil barricas para recojer. Los molinos aceiteros, con tal motivo trabajan sin descanso y los aceites que elaboran resultan de muy buena calidad.

Y si a dicha cosecha de aceite, muy superior, se añade la que pueden prometerse los censales de las huertas que por la abundancia de aguas que el río Cénia arrastra, es de presumir no podrá faltarles el riego durante el verano, tienen ya resuelto los vecinos de Cénia el problema de la sequía sin necesidad de levantar su voz de protesta contra el disparo de granifugos en la ribera del Ebro, lo cual siempre dará lugar a que se forme un acabado concepto de su ilustración y cultura.

Telegrafían de la Corte: El señor Nocedal ha dicho que la Asamblea integrista resolverá que siga el partido en la actitud en que ha estado hasta la fecha.

Ha desmentido la noticia de la desaparición de El Siglo Futuro y la creación de un nuevo periódico.

El resultado de los artículos «Razón y fe» se ha notado en el movimiento de simpatía de integristas y carlistas, que acabará por la fusión de ambos elementos.

El señor Nocedal y los carlistas se separarán de los regionalistas si la unión accidental de estos con los republicanos persiste.

—En los círculos políticos y especialmente en los que concurren periodistas, se habla hoy de la formación de un trust de empresas de periódicos, mediante el cual vendría a estar toda la influencia y fuerza de propaganda de la prensa madrileña en manos de una sola entidad, sin perjuicio de que en política cada periódico defendiera las ideas que creyese más oportuno.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relojería Rigau.

Dícese que el señor Maragall ha declinado el honor de escribir el estudio bibliográfico de mosen Jacinto Verdager, cuyo retrato ha de colocarse en la galería de catalanes ilustres (Barcelona) en el próximo mes de Mayo.

Indicase a don Miguel S. Oliver para sustituir al señor Maragall.

Y. Bens Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez a una. Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez.

Rambal Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

Bibliografía

El día 27 del presente abril celebró la Iglesia la fiesta de la gloriosa Virgen Santa Rita, que siendo una humilde criada, supo ejercitar en sumo grado todas las virtudes cristianas, que la elevaron a la santidad heroica, mereciendo el honor de ser venerada en los altares, y ejercer el patrocinio especial y valioso sobre la numerosa clase de las sirvientas; las cuales, si imitando sus ejemplos, pueden adquirir gran perfección y hacer mucho bien en las casas donde servir y a toda la sociedad... No menos interesadas están en esto las señoras, que necesitan sirvientas útiles y temerosas de Dios. Por esto se ha extendido mucho la devoción a Santa Rita. A fin de honrarla en su próxima fiesta, es muy útil hacer su novena y venerar su imagen. Una y otra se hallan de venta en la librería de D. José Armengol, Portalet 58. La novena, que es muy completa y elegantemente impresa con muchos ejemplos y reflexiones y un compendio de su vida, vale sólo 0'25 ptas. Su imagen, preciosa fototipia de un cuadro al óleo del reputado artista Hermano Coronas, de la Compañía de Jesús, de correcto dibujo y artística composición, pues representa a la Santa dando en el brocal del pozo a un pobre, un vaso de agua, que convierte en vino, es de lo más acabado que hoy se produce, y se vende a 0'05 de peseta; y a 0'10 la misma fototipia en diferente tamaño. Estarán expuestas estas preciosas estampas en el escaparate de la expresada librería.

También hay en la misma un surtido de estampas, reproducción en fototipia de la Purísima de Murillo con la décima Bendita sea tu pureza acomodada al misterio de la Concepción, que puede servir para distribuirse durante el mes de mayo y se expenden a céntimo de peseta; y la misma imagen en mayor tamaño en cartulina y décima reformada con su glosa que sólo vale diez céntimos: objetos ambos muy oportunos para los cultos del mes de María.

El canto gregoriano en cinco naciones de España

Apuntes de una excursión XII

14.º) Don Casiano Rojo, O. S. B. El canto gregoriano en España. Con visibles muestras de simpatía escuchó el Congreso el trabajo del P. Casiano. Quien haya leído la obra Que es canto gregoriano, por un Padre benedictino de Silos, conocerá los principales elementos y datos del discurso. Habla de la introducción del Canto gregoriano en España, de los cantos de nuestras Catedrales y sobre todo del Escorial, cuyos datos llaman poderosamente la atención de los congresistas, y un poco de la actual restauración ó movimiento gregoriano español, que, dicho sea de paso, la reduce a lo que los padres de Silos han hecho en Madrid; ya durante una Semana santa, en que fueron llamados por el señor Obispo de aquella diócesis, ya en las honras fúnebres de Cervantes, con motivo de las fiestas del Quijote.

Las simpatías con que cuenta el ingenioso hidalgo en todo el mundo fueron causa de que la sola pronunciación de su nombre produjera en la Asamblea general regocijo é hilaridad. No podía suceder otra cosa, al ver que un español, hasta para la implantación, en su patria, del canto gregoriano restaurado, ha de aprovechar la oportunidad que le ofrece y presta el célebre Don Quijote. ¡Ojalá esta implantación no resulte una quijotada sencillamente, sino una implantación verdad!

Fué unánime, con todo, el desencanto que a los demás españoles nos produjo el discurso del P. Casiano, pues no lo consideramos un trabajo completo, sino muy deficiente. Terminado el discurso le dirigimos algunos cargos por no habernos dado conocimiento del tema que iba a desarrollar, puesto que nos hubiésemos prestado incondicionalmente a proporcionarle datos valiosos y precisos que hubiesen enterado a la Asamblea del verdadero movimiento gregoriano

español. Este padre en tal trance, y ante la presencia del Sr. Gastoué de la Comisión, formuló sus excusas, acusándose a mí por no habérselos proporcionado.

Efectivamente lo hubiese podido hacer con sólo que me los hubiese pedido ó indicado el tema que quería desarrollar en su discurso; y no hizo ni lo uno, ni lo otro, como mas abajo se verá por la transcripción de sus mismas palabras.

Recuerden, además, mis lectores que en el artículo VI de esta serie presente las cartas, que mediaron con el doctor Wagner, para poder defenderme de tal acusación, y quedará cononestado mi proceder de lo que diga a continuación.

De la simple lectura de tanta documentación de cartas se desprende que el Padre Casiano no fué nombrado, desde su principio, por el Dr. Wagner miembro de nuestro Comité español, sino que fué añadido al mismo, que ya estaba constituido por los tres primeros individuos, pedidos y aceptados por el doctor Wagner.

Alguien indicaría después a este señor la conveniencia de aceptar además al P. Rojo y de encomendarle el discurso. Esta ingerencia y su aceptación se explican muy bien si se tienen en cuenta las simpatías de Silos con Dongelberg y el sesgo que iban tomando los asuntos gregorianos, relacionados con la edición Vaticana, como queda explicado en los números IX y X, y de como la influencia potherista había prevalecido sobre la de Solesmes, y dispuesto a su gusto de todo el plan del Congreso, llevado a cabo bajo la presidencia de Dom Pothier, de común acuerdo y secundado por el doctor Wagner.

Millet, Olmeda y el que suscribe no quedábamos en desventajosa situación del mero hecho de añadirse otro miembro a nuestro Comité; al revés, quedábamos honrados de poder contar con el valioso concurso del Padre de Silos y, a proceder de común acuerdo, se podían esperar resultados más prácticos para nuestra nación. Mas, cuanto no fué mi desilusión cuando al ponerme en comunicación directa con dicho padre, supe que tenía encargado además el discurso y hasta el tema señalado, sin que por otra parte nos comunicara cual era. Aquí va su contestación. «Sin duda se ha entendido ya V. decía, con los demás miembros del Comité español sobre las materias que proyectan preparar para el Congreso y se han distribuido los papeles. Aunque Wagner me haya indicado la materia que desea trate, creo podría modificarse si el plan general lo exigiese. Espero comunicación de V.» Como se ve, tenía indicada la materia que deseaba el Sr. Wagner explicara el P. Casiano. ¿Cuál era esta? Lo supimos en el Congreso, cuando se anunció el tema del discurso en la orden para el día siguiente, y no aún por boca del P. Casiano. Dice que esperaba comunicación mía. ¿Fué esto pecar de datos históricos? Pues si no sabía que quisiera tratar tal historia en el Congreso.

(Continuará.)

Acta general DE LA Conferencia de Algeciras

CONTINUACIÓN CAPITULO SEGUNDO

Reglamento organizando la vigilancia y la represión del contrabando de armas

Art. 13. Se prohíbe en toda la extensión del imperio sherifiano, salvo en los casos especificados en los artículos 14 y 15, de la importación y el comercio de armas de guerra, piezas de armas, municiones cargadas ó no cargadas, de toda especie, pólvoras, salitre, fulminato-algodón, nitra-glicerina y todas las composiciones destinadas exclusivamente a la fabricación de municiones.

Art. 14. Los explosivos necesarios a la industria y a los trabajos públicos, podrán no obstante, introducirse. Un reglamento confeccionado según las formas indicadas en el art. 18, determinará las condiciones en que se efectuará la importación.

Art. 15. Las armas, piezas de armas y municiones destinadas a las tropas de S. M. sheriffiana, serán admitidas después del cumplimiento de las siguientes formalidades.

Una declaración firmada por el ministro de la Guerra marroquí, indicando el número y la especie de las fornituras de este género pedidas a la industria extranjera, deberá presentarse a la Legación del país de origen, que pondrá su «visto».

Las operaciones de aduanas de las cajas y bultos conteniendo armas y municiones en ejecución del pedido del gobierno marroquí se efectuarán mediante la producción:

1.º De la declaración específica ya mencionada.

2.º Del conocimiento indicando el número, peso de los bultos, número y especie de armas y municiones que contienen. Este documento deberá ser visado por la Legación del país de origen, que marcará al reverso las cantidades sucesivas precedentemente despachadas. No se pondrá el «visto» sino a partir del momento en que el pedido haya sido íntegramente entregado.

Art. 16. Se prohíbe igualmente la importación de armas de caza y de lujo, piezas de armas, cartuchos cargados y no cargados. Podrá, sin embargo, auto-

rizarse:

1.º Para las necesidades estrictamente personales del importador.

2.º Para el aprovisionamiento de almacenes de armas autorizadas conforme al art. 18.

Las armas y municiones de caza ó de lujo se admitirán, para las necesidades estrictamente personales del importador, mediante un permiso expedido por el representante del maghzen en Tánger. Si el importador es extranjero, el permiso no se expedirá sino a petición de la Legación de que dependa.

En lo que concierne a las municiones de caza, cada permiso será por un máximo de mil cartuchos, ó los materiales necesarios para la fabricación de mil cartuchos.

El permiso sólo se dará a personas que no hayan incurrido en ninguna condena correccional.

Art. 18. El comercio de armas de caza y de lujo no prohibido de fabricación extranjera, así como el de municiones que con él se relacionen, se reglamentará en cuanto las circunstancias lo permitan por decisión sheriffiana, adoptada con arreglo a la opinión del cuerpo diplomático de Tánger, emitida por mayoría de votos. En la misma forma se adoptarán los acuerdos que tengan por objeto suspender ó restringir el ejercicio de este comercio.

Únicamente las personas que hayan obtenido una licencia especial y temporal del gobierno marroquí podrán abrir y explotar despachos de armas y municiones de caza. Esta licencia sólo se concederá a petición escrita del interesado, apoyada por un informe favorable de la Legación de que dependa.

Reglamentos confeccionados según la forma indicada en el párrafo 1.º de este artículo, determinarán el número de despachos que puedan abrirse en Tánger y eventualmente en los puertos que ulteriormente se señalen. Fijarán las formalidades impuestas a la importación de explosivos para uso de la industria; y de los trabajos públicos, de armas y municiones destinadas a aprovisionar los despachos, así como las cantidades máximas que podrán conservarse en depósito.

En caso de infracción de las prescripciones reglamentarias, podrá retirarse la licencia temporal ó definitivamente, sin perjuicio de las demás penas en que incurran los delincuentes.

(Continuará.)

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 23:

Gobierno de la provincia.—Circular a los señores Jueces municipales de los pueblos de esta provincia que aun no han manifestado a este Gobierno si en sus respectivos términos municipales ha ocurrido ó no alguna defunción por viruela durante el trimestre anterior segun previene el artículo 26 del Real decreto de 15 de enero de 1903.

Anuncios oficiales.—Arriendo de Contribuciones de esta provincia.—Anuncia los días que se expenderán las cédulas personales en los pueblos de esta provincia.

Parque Administrativo de subministros.—Convoca concurso para la adquisición de los artículos de inmediato consumo necesarios para las atenciones de dicho Establecimiento en Lérida, Reus y Tarragona.

Aldaidías.—Las de Valls y Reus anuncian la distribución de fondos por capítulos durante este mes, y las de Llorens, Masllorens, Tivenys, Montbrí de la Marca, Vallmoli, Bellmunt y Vallclara publican servicios relacionados con la Hacienda pública.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc. en 9 días, v. «Játiva», de 793 ts., c. Benitez, con efectos; lo despacha D. R. Mosolas.

De Mazarrón en 18 días, l. «Barcelona», de 42 ts., p. Gabarda, con sal; lo despacha D. J. Mallol.

De Amsterdam y esc., en 20 días, vapor holandés «Mercurius», de 634 toneladas c. Cenghaidt, con efectos; lo despacha D. J. Escandell.

De Liverpool y esc. en 17 días, vapor inglés «Georgian», de 676 ts., c. Taitor, con tránsito; lo despachan los señores Mac-Andrews y C.ª

Despachadas

Para Génova y esc., v. «Játiva», con corgo general.

Para Amsterdam y esc., v. «Mercurius», con id.

Para Liverpool y esc., v. «Georgian», con id.

Para Liverpool y escalas, v. «Serra», con id.

CIERRES DE BOLSA

Table with columns: Madrid, 24, por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin de mes, 4 por 100 ídem fin próximo, 4 por 100 amortizable, de Banco España.

Tabacalera	401.57	
Cambios de París	18.25	
11m de Londres	28.94	
<b>Cambios de Barcelona, día 24</b>		
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha	28.40	dinero
Id. a 3 días vista		
Id. cheque	28.96	
París a 8 días vista		
Id. cheque	18.40	
EFECTOS PÚBLICOS		
por 100 interior contado	00.00	00.00
fin mes	81.90	82.935
5 años tizable contado		
fin mes		
Emprést. municipal de Barcelona a 6 por 100	104.75	105.5
5 por 100	102.25	102.75
4 1/2 por 100		
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Se.ovia 5 p. 100	105.50	106.00
Almansa	000.00	000.00
S. Juan Abadesas	7.50	77.75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58.55	58.93
4 1/2 por 100	100.85	101.45
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56.80	56.25
Aizana no adhe. 8		
adhe.	74.85	75.5
Oronse 188-82	54.50	54.75
prioridad 3 por 100		
Caceres y O. España 5 id	105.00	105.50
Compañía Transatlántica 4 por 100		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99.50	100.00
Barcelonesa de Electricidad 3 por 100		
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial		
Banco Préstamos y Descuentos	22	22.50
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil		
Ferrocarril Medias, Z. y Oronse a Vigo	27.80	27.90
Norte de España	52.60	52.70
Alicante	89.40	89.50

### Última Información

#### Servicio especial de La Cruz

##### Contra los «golfos»

Madrid 24, 11 m.  
El conde de Romanones ha conferenciado con el gobernador para ver los medios de exterminar la plaga de los «golfos» que ha caído sobre Madrid. También se perseguirá la mendicidad.

##### El entierro del guardia

Se ha verificado el entierro del guardia Claré.  
Han presidido el acto el conde de Romanones, el gobernador y el alcalde, y en el duelo figuraban los señores Canalejas, Maura, el capitán general y muchos mauristas.  
Las cintas las llevaban dos capitanes, dos tenientes, dos sargentos, dos compañeros de la víctima y dos guardias municipales.  
Se ha abierto una subscripción para la viuda que ha ascendido en seguida a 5.000 pesetas.  
El conde de Romanones la encabezó con 1.000.  
Algunos políticos dieron 100 y el Ayuntamiento 500, además de la subscripción hecha entre los guardias municipales.

##### Contra los consumos

Ha celebrado una reunión la Comisión nacional contra los consumos.  
El Sr. Navarreteverterter expuso la situación de los trabajos estadísticos, casi completos respecto de los Ayuntamientos; pero no tanto los de las Diputaciones en que hay mucha confusión.  
Se examinaron los distintos aspectos del problema general, haciendo observaciones varios vocales.

##### De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica, entre otras, las siguientes disposiciones:  
Aprobando la Memoria de las escuelas prácticas del año 1905, realizadas por la compañía de Telégrafos del cuarto regimiento mixto de ingenieros.  
Disponiendo que durante las escuelas prácticas de conjunto los jefes y oficiales tengan indemnización y las tropas plus los días que permanezcan fuera de sus habituales residencias.

##### La piedra de Graus

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden disponiendo que se proceda inmediatamente a la demolición de la histórica piedra de Graus (Huesca) en vista de que amenaza desplomarse y destruir dicho pueblo.

##### Lo que dice Romanones

El ministro de la Gobernación extraña que se le dirijan censuras por haberse publicado la ley de jurisdicciones. Dice que una vez sancionada esta ley debía ser publicada en la Gaceta.

Añade el conde de Romanones que ha cumplido su palabra de publicar simultáneamente dicha ley y el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

##### Visitas al Sr. Moret

El obispo de Madrid y arzobispo electo de Valencia doctor Guisasaola, ha visitado al Sr. Moret para despedirse de él, pues marcha en breve a tomar posesión de su nuevo cargo.  
También ha visitado al jefe del Gobierno el Sr. Calbetón.  
El ministro de Marina ha conferenciado con el presidente del Consejo para enterarle de las reclamaciones de los pescadores santanderinos.

##### Reparación de un cable

De Las Palmas telegrafían que desde hace tres días se trabaja en la reparación del cable de Canarias.  
Todavía no se ha restablecido la comunicación cablegráfica.  
El barco encargado de la reparación tropieza con dificultades para pescar la punta del cable, que está cubierto por un banco de arena.

##### Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:  
Interior fin mes, 81.95.  
Fin próximo, 00.00.  
Franco, 15.35.  
Libras, 28.92.  
Empréstito nuevo, 100.90.

##### El próximo Consejo

El viernes próximo volverán a reunirse en Consejo los ministros.  
Se tratará de la cuestión de Algeciras y de algunas peticiones hechas al conde de Romanones en Barcelona.

##### Para la boda del rey

Está terminándose el programa de festejos con motivo de la boda del rey.  
Estos se dividirán en tres partes.  
1.º Fiestas íntimas y palatinas que se celebrarán antes de la boda.  
2.º Fiestas solemnes a las que concurrirán las embajadas extraordinarias y que durarán cinco días.  
Tercero. Fiestas populares que durarán seis días.  
El cortejo será magnífico.  
La boda se celebrará en la iglesia de las Jerónimas.  
Se supone que cuando llegue el primer coche a la Carrera de San Jerónimo, el último estará saliendo de Palacio.

#### EXTRANJERO

##### Gaponi ahorcado?

Un telegrama de Londres dice que el Comité revolucionario ruso, creyendo que Gaponi se había vendido a la policía rusa, lo condenó a muerte.  
Para cumplir la sentencia se trasladaron a Londres varios individuos del Comité, y fingiéndose muy amigos de Gaponi, lo sacaron engañado hasta una casa de campo de las cercanías, donde le ahorcaron de un árbol.

##### El aniversario de Franklin

París.—Mr. Rost, secretario de los Asuntos Extranjeros de los Estados Unidos, entregó oficialmente ayer a M. Jusserand, embajador de Francia en Washington, un ejemplar único de una medalla de oro, representando a Franklin, ejemplar destinado a ser transmitido al Gobierno de la República.

##### Explosión minera

En la mina de hierro de la Colorado Iron Co., de Trinidad (Colorado), se produjo ayer una explosión que ocasionó veintidós muertos y numerosos heridos.  
La mayoría de los muertos eran indios y japoneses.  
Al ocurrir la explosión había cuarenta hombres en la mina.  
Sólo han aparecido unos cuantos.

##### Nuevo torpedero francés

París.—En los astilleros de Grauville fué lanzado ayer el nuevo torpedero «Número 344».

##### La misión china en París

París.—La misión imperial china de estudios políticos y sociales, ha sido recibida por el presidente del Consejo municipal de París.

##### Las huelgas de Francia

París.—Además de los obreros joyeros, los de la industria papelera han votado la huelga general para hoy.  
Además la Federación del ramo de alimentación ha publicado un manifiesto con el mismo fin.

##### Contra M. Loubet

París.—Aseguran algunos periódicos, entre ellos Le Journal, que ha sido descubierta en Montelimir una

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

## GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la Incontinencia nocturna de la ORINA

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201. Depósito en Tarragona Farmacia G. Soler Apodaca, 27

bomba colocada en una ventana del despacho de M. Loubet, la cual pudo ser quitada antes de que ocasionara desgracias.

##### De Marruecos

La cuestión monetaria  
París.—Despachos de Fez dan cuenta de que las cartas de pago expedidas por el Gobierno marroquí para la recogida de la moneda de cobre, con la reducción de un 20 por 100, han sido satisfechas con una nueva rebaja del 50 por 100, y que en lo sucesivo la moneda de cobre solamente tendrá curso por menos del 50 por 100 de su valor nominal.

##### Anuncio de dimisión

París.—De Viena telegrafían que circula el rumor de la próxima dimisión de M. de Goluchowski, a consecuencia del fracaso de su política respecto de Servia.

##### Socorros del Japón

Estado sanitario  
París.—Telegrafían de Londres que el Japón ha enviado a San Francisco un barco con gran número de enfermeros y medicinas.  
En la ciudad aumentan considerablemente las enfermedades.

##### Estadística.—Reconstrucción

París.—Se calculan las pérdidas materiales que ha habido en la catástrofe de San Francisco de California en más de 300 millones de dólares.  
Es imposible aun determinar el número de víctimas.  
Se han pedido desde San Francisco a las fábricas inglesas y alemanas materiales mecánicos para la reconstrucción de los edificios hundidos.

##### Agitación en Servia

París.—De Viena telegrafían que se observa gran agitación en Servia y se recela de las tropas.  
La guardia del Palacio real se ha encomendado a 600 gendarmes.  
Se habla de un complot para exigir al rey Pedro que abdicue y ofrecer la corona al príncipe Jorge de Grecia.

##### Dinero que vuela

París.—Un despacho de Nueva York refiriéndose a noticias de Pittsburgs dice que la comisión encargada de recompensar actos de heroísmo, con fondos del archimillonario Carnegie, se dirigía ayer a dicha población en automóvil.  
Mientras el vehículo marchaba a toda velocidad y los que lo acupaban tenían las manos en los sombreros para evitar que el viento se los arrebatare y se inclinaban para atenuar las molestias del aire se perdieron 25 000 dólares de la cantidad destinada a socorrer las víctimas de los terremotos.

##### Más volcanes

París.—En el Estado norteamericano de Virginia han ocurrido perturbaciones volcánicas.  
En el suelo han aparecido aberturas que arrojan lava en gran cantidad.

#### EL VIAJE DEL REY

##### De Cowes a Portsmouth

París.—Un despacho de Londres rectifica la noticia transmitida ayer de que D. Alfonso se trasladará desde Cowes a Portsmouth en un yate del almirantazgo inglés.  
El rey de España hizo la travesía en el «Giralda», escoltado por seis cañoneros de la flota británica.  
Dicen de Portsmouth, que el almirante Barry enseñó al rey y a la princesa Victoria, un barco que se está construyendo en aquellos arsenales, que será el mayor del mundo.  
El rey lo elogió mucho.  
Después visitaron varios submarinos, entrando en el número 4 y pidiendo que hiciera una inmersión para apreciar las emociones que se experimentaban en la navegación bajo el agua.

##### Bolsin de París

Exterior español, 93.75.  
Acciones Norte, 218.00.  
Alicante, 369.00.  
Renta francesa 3 por 100, 98.70.  
Plata fina, 108.75.

##### MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 24

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1.8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7' 11" N.—Altitud 95 Metros							
HORAS de observación	BAROMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
9 mañana	762.37 Milíms.	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
3 tarde	760.39 Milíms.	13.80	18.00	16.50	1.20	O.S.O. N.O.	19.00 kilmt.
HORAS de observación		ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	PSICROM. humedad relativa	AGUA eveda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.
mañana tarde		Despejado 11.	0.3	45	4.20	Llovizna	
			Cumulús	39			

## LA MUTUAL Franco-Española

### CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

##### Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.  
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.  
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.  
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.  
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

##### DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

##### Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

# RAYOS X

RADIOSCOPIA  
RADIOGRAFIA  
RADIOTERAPIA

Con anuencia del médico de cabecera las RADIOSCOPIAS y RADIOGRAFIAS se harán en el domicilio del enfermo.

DR. ESTEBAN LAHOZ

Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

## Subasta pública

de la tercera parte indivisa de una porción de terreno de superficie 2.080 metros cuadrados, situada en la calle de Torres Jordi, de esta ciudad, perteneciente a la menor doña Mercedes Puyred y Lloberas. Tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de mayo, a las 17, en el despacho del Notario de la misma don Alfonso Grande, rambla de San Juan, 49, 2.º. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables de 9 á 13.

## NARBONA

(AFUERAS DE SAN FRANCISCO)

Habiéndose recibido las famosas O as de Tolosa, los hermosos Faisanes plateados y las notables gallinas americanas de Wianclotten, las Holandesas y las Brhmas, se venden pollitos y huevos para incubar a la mitad de precio de Barcelona, garantizando con certificado, si se desea, la legitimidad de las razas. Pueden verse los jueves por la tarde, de 3 á 5, no siendo día festivo.

El conocido Optico D. Sebastián Vall, sucesor del óptico Aragón, domiciliado en la calle del Conde de Rius, 10, 3.º, participa a su distinguida clientela haberse trasladado a la calle Portalet, número 1, tienda, en donde se encontrará un gran surtido en gemelos, barómetros, anteojos, lentes, termómetros químicos, brújulas, etc., etc.  
Se componen toda clase de monturas por difíciles que sean.  
Portalet, núm. 1.—TARRAGONA

## CLINICA DENTAL

### D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.  
Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.  
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

## IMPORTANTISIMO



## A los Herniados

### (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.  
En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona perita.  
Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

## Gran liquidación

con rebaja de precios, en el comercio de telas que hay establecido en la calle de San Agustín, núm. 19.  
Horas de venta de 9 á 1 mañana y de 3 á 8 tarde.

# El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.  
Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

## Fábrica de espejos

**RAMON BANERES**

185, calle de Sepúlveda, 185, Barcelona

**ESTAMPERIA RELIGIOSA**

GRAN SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA

Novedades en Gelatinas pintadas a mano  
Estampas de primera Comunión, Profesión religiosa, etc. etc.  
Oleografías, Molduras, Marcos dorados y otros artículos

**SUCURSAL**

10 y 12, LIBRETERIA, 10 y 12, BARCELONA

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

**SECCION**

**DE GRABADOS**

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

**A DOS REALES CADA**

**SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS**

**PASTILLAS SERRA.**

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

**ESTOMAGO Y NERVIOS**  
El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.  
El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El **TE MIRET** renueva las fuerzas perdidas.  
El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.  
El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.  
El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.  
El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.  
Precio de la caja para 30 tazas, 150 pesetas

## "LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros--- Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904  
Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas  
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián  
Garantía total: Mas de 24.000.000 de pesetas  
Suscriptores en general: Más de 59.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.  
Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 1300.  
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.  
Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.  
Cotización de sus acciones: 400 o/o.

**Seguro Infantil;** (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.  
**Seguro de Vida y Renta Vitalicia;** propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;  
**Seguro a plazo fijo;** desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;  
**Seguro de Renta Vitalicia inmediata;** conveniente a las personas sin heredero que les interesen;  
**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
**Imposiciones de capital a interés:** 5 o/o anual por uno ó más años.  
**Nobleza de sus condiciones;** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de ésta Compañía.  
Por todas éstas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran-Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.  
Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
Representante provincial: D. León Ferrer Gener.—Caballeros 10.

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.  
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.  
Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.  
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de abril saldrá de Bilbao, en 3 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 24 de abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBET** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.  
**Línea de Filipinas**  
El día 28 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo lo cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Buenos Aires**  
El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Tanager**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tratar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Aragón.

## ¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICOFERO ORO** y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.  
Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
**El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere**, pues mediante contrato  
**¡Nada se paga si no sale el cabello!**  
¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?  
Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.  
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.  
**AVISO IMPORTANTE**  
25.000 PSESTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**  
El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.  
Le principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.